

- **Cooperativas de ahorro y crédito**

Las cooperativas de ahorro y crédito o, simplemente, cooperativas de crédito son sociedades cooperativas cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.

- **Persona natural**

Persona Natural es una persona humana que ejerce derechos y cumple obligaciones a título personal.

» **En la segunda columna registrará el "tipo de crédito" que mantiene este puede ser de:**

- **Créditos comerciales**

Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 destinado a la adquisición o comercialización de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales.

- **Créditos de consumo**

Es el otorgado a personas naturales para la adquisición de bienes o pago de servicios, y que normalmente es pactado para ser pagado en el corto o mediano plazo (1 a 4 años).

- **Créditos de vivienda**

Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso.

- **Microcrédito**

Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100,000.00, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional.

En la tercera columna "Monto Adeudado USD" deberá constar el valor del crédito.

17. ¿Cómo piensa principalmente financiar la reconstrucción o reparación de su empresa?

Para la siguiente pregunta se desea conocer de qué manera se piensa financiar la reconstrucción o reparación del negocio, para lo cual, se manejan 6 opciones que se enlistan a continuación:

17.1. Ahorros.- Señale esta opción si cuenta con disponibilidad de ahorros los cuales piensa destinar para la reconstrucción o reparación de la empresa.

17.2. Préstamos a familiares y amigos.- Señale en esta opción si tiene familiares o amigos que le facilitarán con recursos para financiar las labores de reconstrucción o reparación de la empresa.

17.3. Préstamos a entidad financiera pública.- Señale esta opción si piensa financiar la reconstrucción o reparación de la empresa mediante crédito por parte de entidades financieras públicas.

17.4. Préstamos a entidad financiera privada.- Señale esta opción si piensa financiar la reconstrucción o reparación de la empresa mediante crédito por parte de entidades financieras privadas.

17.5. No va a volver a funcionar la empresa.- Señale esta opción si no piensa volver a dar funcionamiento de la empresa.

18. ¿Alguno de sus proveedores dejó de enviar sus productos después del sismo?

En caso de que la empresa maneje proveedores, indicar si esta dejó de recibir productos de los mismos y en caso de que la respuesta sea afirmativa, anotar porcentaje de proveedores que dejaron de enviar sus productos por causa del sismo; este porcentaje debe estar entre 1 al 100.

19. ¿Conoce el motivo por el que el proveedor o proveedores dejaron de enviar sus productos después del sismo? NO LEER

Con esta pregunta se requiere conocer el motivo por el cual no han sido abastecidos por sus proveedores si